



PERÚ

Ministerio  
de Salud

Viceministerio  
de Prestaciones y  
Aseguramiento en Salud

Instituto Nacional  
de Ciencias Neurológicas

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de la Universalización de la Salud"

## COMUNICADO

La Oficina de Personal del Instituto Nacional de Ciencias Neurológicas, en estricto cumplimiento de la Resolución Ministerial N° 421-2020-MINSA, que aprueba los Lineamientos para la adecuación de cargos del personal técnico y auxiliar en el marco del artículo 9° del Decreto de Urgencia N° 016-2020, el mismo que se encuentra publicado en la página web del Instituto:

- El cronograma,
- La relación nominal de personal identificado en el marco de la Nonagésima Octava Disposición Complementaria Final de la Ley N° 30879 remitida por la DIGEP
- Mesa de partes virtual: [mesadeparteshvirtual@incn.gob.pe](mailto:mesadeparteshvirtual@incn.gob.pe) Horario: de 8:00 a.m. hasta las 15:00 horas
- El modelo de solicitud de adecuación de cargo,

La solicitud deberá contener la constancia de trabajo y otros documentos complementarios que considere pertinente, debidamente foliados, en formato PDF.

Atentamente



Oficina de Personal

Barrios Altos 24 de junio 2020